Maria

ra, por actors.

o en el

za, llarecho i

nes que piedad.

tar des

n, com-

su de

oiéndolo

o el er

e Iniga

mil no. Pasona

truccion

empla. 100 affor

de Bar de lans

OUR CON poiss M

Juzgadi desdel

Madris en el n 18 à Jos

todas Isl

lieis!

7 C890 de

este par

nil nore

dado di

AL

aril

art.

munida

illa spel

COTTIBET

rdinaria

próxim iones d

rios p

termin

procesi

to y

oarede |

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración del Bolkrin, sita en a Imprenta de la Casa-Hospicio de Miseri-

Las suscripciones de fuera podrán hacerse mittendo su importe en libranza del Tesoro

El pago de la suscripción adelantado. La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

30 PESETAS AL AÑO-EXTRANJERO 45

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se barán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta ca-

SE CO SECURITION OF SECURITION OFICIAL

LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTÉ PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obtigan en la Península, islas adyacentes, Canarias y teritorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los reinte das de su promulgación si en ellas no se dispusiese otra cosa (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capitade provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia: (Ley de 8 de Noviembre de 1887).

Inuediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reci-ban este Boletín Oficial, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsa-bilidad, de censervar los números de este Bolarín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

88. MM. el Rey Don Alfonso XIII y la Reina Dolla Victoria Eugenia (q. D. g.) continúan sin bovedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan todas las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 30 Agosto 1906.)

SECCION CUARTA

leureria de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

D. Toribio de la Serna y Cid, Tesorero de Hacien-da de la provincia de Zaragoza;

Hago saber: Que para hacer efectivos los descuertos que á favor de la Hacienda pública tienen Mariano Babia de Sims, (Barcelona), por falta reglamentaria y de defraudación de alcohol, im-prianto 240 y de defraudación de alcohol, imortante 246 pesetas, y D. Blas Rima Jiménez, de Ottabanda es, provincia de Córdoba, por falta de contrabanda es, provincia de Córdoba, por falta de contrabanda es contrabanda ontrabando de tabaco, importante 26.97 pesetas, 4s dictado la signiente

Providencia. — De conformidad con lo que dis-De conformidad con de la Ins-noción de Parrafo tercero del artículo 50 de la Ins-Parrato tercero del armonio de la consecución de Recaudación vigente, declaro incursos del prima el cinco por ta el primer grado de apremio, con el cinco por dento de recargo sobre el importe total de sus desabliertos á los deudores á que se refieren las anteriores certificaciones.

Publiquese esta providencia en el Boletin Ori-CIAL de la provincia para que dentro de tercero día. entendido en la forma que dicha Instrucción preceptúa, puedan satisfacer sus débitos, pues de lo contrario se seguirá el procedimiento reglamentariamente.

Y para que lo acordado pueda cumplimentarse, doy y firmo el presente edicto, en Zaragoza á treinta de Agosto de mil novecientos seis.—El Tesorero, Toribio de la Serna.

D. Toribio de la Serna y Cid, Tesorero de Hacienda de la provincia de Zaragoza;

Hago saber: Que para hacer efectivos los descubiertos á favor de la Hacienda pública que por defraudación y contrabando, y defraudación en la Renta de alcohol, se impusieron á D. Eusebio Palacios y D. Víctor Remacha, vecinos de Pozuel de

Ariza y Zaragoza, respectivamente, importantes 2.913 pesetas y 35 pesetass, he dictado la siguiente Providencia. - De conformidad con lo dispuesto

en el párrafo tercero del art. 50 de la Instrucción de Recaudación vigente, los declaro incursos en el apremio de primer grado con el cinco por ciento de recargo sobre el importe total de sus descubiertos, pues de lo contrario se continuará el procedi-

miento reglametariamente.

D. Misris A. Juliez.

Y para que lo acordado pueda cumplimentarse, doy y firmo el presente edicto en Zaragoza á treinta de Agosto de mil novecientos seis. - El Terorero, Toribio de la Serna.

PROVINCIAL DE INSTRUÓN PÚBLICA DE ZARAGOZA

PRIMER TRIMESTRE

AÑO ECONOMICO DE 1898 A 99

us por descuentos de las Escuelas de esta provincia.

RELACIÓN de las cantidades devengadas y dividación,

	ode venta. 25 centimos de ne	pago, at proc	a h	transparent	interior or	100 ETS	nabno	(0	ON	DEVENGADAS EN EL TRIMESTRE PENDIENTES DE PAGO DE TRIMESTRES ANTERIOR							ERIORES	GOBRADAS EN EL TRIMESTRE						DE			3 10	
200	STEDRESONATION STATEMENT	1 - cours		1	1 40	SIT	UACI	ÓN	FECE	EN EL IF				0.00	We I	1		10-0	0.00	Va-	50 pg	TOTAL	10 pg	808	Va-	50 p3	T	
			CLASE	Sueldo	Mate- rial al	DE L	A BSCI	UBLA =	-1	8 3 5 8	Va-	50 p8	10 p8	3 b8	cantes	50 p8	TOTAL			cantes	III-	10 H	-	-	-	-		
	PUEBLOS	MAESTROS	CLASE	al tri- mestre	trimes-	nia-	Va-	Inte-	Pro	. Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	- P	
	1 CHDLOS		DE LA ESCUELA	-	-	dad	cante	dad	pled	11 9590		1 21	FIRE	0(00)	120000		15'19	2'81	3'38	» !	*	6'19	5'62	3'38	,	*	1	
				Pesetas	Pesetas	Dias	Dias	Dias		1 4'69	*	*	5'62 15'64		>	*	38'31	>	*	*	*	*		18'76	>	>		
-				144000	28'12				2 1	11 4'69	» ·	*	15'64	14'07	>	*	38'31 40'49	5'33	6'39	»	»	11'72		18'76	»	*		
	Lituénigo	D. Maria Lacusant D. Miguel Gavin	Ambos sexos Niños	112'50	25555		*	*	, ,	16 619	*	0 0	15'99 15'48	12'78 12'38	*	>	39'21	5'16		*	*	11'35	15'48		>	*		
	Lobera Id.	D. a Antonia Cequiel	Niñas	156'25	39'06		*	>	2 1 1	91 5	*	78413	11 73)	*	156'26	250'03	BINDS STORY	*	*	156'26	3 167'99		4'69	*	78'13	3	
	Longares	D. Joaquin Cirujeda	Niños Niñas	213'12		S DOMESTICS N	>	9	, ,	1 4'69	*	>	11'73	9'38	>	>	29'71 14'46	11'73 4'38		*	*	9'74		1 15000	The second second	>	4	
	Id. All	D. Francisca Vicente D. Gregorio Fuertes	Niños	156'25			*	90	"	469	»	»	4'38 7'82	5°26 4°69	»	*	21'11	>	*	*	*	>	11 73		The state of the s	26'04		
	Longás Id.	D. a Anastasia Enrubia	Niñas	156'25	39'06	×	*	*	2, 1	91 3	156'25	*	7.82	3'13	*	26'04	197'15	- The State of the	*	*	>	3'91			The second second	20.04	04	
3	Lorbés	D. Rudesindo López	Ambos sexos Niños	87'50 156'25		*	*	*	, ,	1 469	*	>	7'82	4'69	*	>	21'11	100000000000000000000000000000000000000	*	*	*	3'9			The state of the s	>		
	Lucena de Jalón	Juan F Moñux D.ª Melchora Sangüesa	Niñas Niñas	156'25			90	2	" !!	99 6971	*	*	7'82 16'77	4'69	100 000	*	42'49	STATE OF THE PERSON NAMED IN	>	>	*	*	22'36		1	4		
	Id. Luceni	D. Angel Beltrán	Niños	156'25		AND DESCRIPTION OF	>	"	, , ,	18 6 19	*	*	15'48	12'38		»	39'21	The second second	2620	*	>	6 19	20'64		The Residence of the	*		
	Id.	D.a Josefa Mateo	Niñas Niños	156°25 223°75			»	*	* 1	5 630	>	*	2'81	6.76	»	9	15'76 28'35		3'38 6'30	*	»	11'5	CO STATE OF THE PARTY OF			>		
20	Luesia	D. Leoncio Pueyo D.* Manuela Tornero	Niñas	206'25	51'56	»	>	*	*	649	*	*	10.50	6°30 6°19	*	»	27'86		6'19	*	*	16'5	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T		1000	*		
18	Luesma	Isabel López	Ambos sexos	112'50			8 00 8	2.13		619		>	5'16	6'19	>	*	22'70	*	6'19	*	*	6'19				»		
	Lumpiaque	D. Indalecio Zaforas	Niños Niñas	210 206'25	52'50		*	*	> 11	8'25	*	*	5'16 6'88	6'19 8'25	*	3	22'70 30'26	6'88		*	*	15'1	6'88	8'25		*	-	
K	Luna	D. Vicenta Román D. José Artigas	Niños	206'25	51'56	3 >	*	*	, ,	100	» ·	137'50		»	>	137'50	288476	6'88	1 0110	*	137'5				*	137'5	50	
	Id. son eng	D.ª Leonor Bausels	Niñas	206'25			>	"	9 1	18 6.19	>	»«	5'16	6'19	163 964	*	216'58		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	*	1034	3 108'2			*	103'1	13	
	oloon Maella loob at	D. Pedro Royo Comps	Niños Niñas	275	68'75		*	90	?	90 007	97'22	103'13	516	*	20	103'13	104 79		*	*	*	5	2'50	0'07	97'22			
	Magallón	D. Juan Gimeno	Niños	206'25	5 - 100 S. C. S. S.	OF CHARLES STREET	>	00	, , ,	191 1900	* *	*	5	3	*	»	13'50		>	*	*	12'5	1 2'50		*	*		
	ger Wild.	D.ª Gabriela Labarga	Niñas	206'25		3 >	88	90	3 !!	193 3075	*	>	7'82		No. of Concession, Name of Street, or other Persons, Name of Street, or ot	*	21'11			100000000000000000000000000000000000000	*	6'8				*		
	Mainar	D. Fermin Muñoz D.ª Encarnación Domingo	Niños Niñas	100	25	>	*	2	3 1	16 619	*	»	6'26			*	27'86			>	»	16'5	1 5'16		*	1004	13	
	Malanquilla	D. Doroteo Rubio	Ambos sexos	156'25	39.06		*	*	, !!	19	*	103'13				63'02			2'27	4'58	63'0	2 75'0	3 10'33		1	103'1		
	Maleján	D,ª Manuela Campé	Id.	125	31'2	CO MUNICIPALITY	*	>	2 ,	13 639	*	68'75	OF THE PERSON NAMED IN	>	*	*	75'32	1066	6'39	»	*	17'0	THE RESERVE		9 *			
	Malon	D. Sebastián Garcia	Niños Niñas	206'25			>	90	7	15 649	*	*	10'66	6'39	STATE OF THE PARTY	*	27'86			3	>	11'3				>		
	Id. Malpica	D. Marcelino Bueno	Ambos sexos	87'50		CO. Bridge Co.	>	90	"	118 640)	>	5'16	6'19	THE RESERVED IN	*	22'70				*	11'3				*		
	Maluenda	Calixto Morante	(.80(Niñ98 a A 0	213'13	53'28	AND DESCRIPTIONS) »	>	,	18 >	1 2	30000	5'16	6'19) »	103'13	22'70			*	103'1				1 ×	1034	43	
0	all ab Id.	D. Pedro Rios	Niñas Niños	206'25	St.	6 »	>	>	, 1	19 469) »	103'13	5'16 7'82	4'69) "	10313	21'1	es ambenation	>	*	*	*	11'7			*		
	Mallén Id.	D.ª Vicenta Zatorre	Niñas	206'25		ON DESIGNATION OF	"	90	,	4169	2	>	7.82	4'69) »	1 >	211		"	*		»	11'7			*		
4	Id.	Gregoria Cuadal	Párvulos	206'25			»	>	9 1	4'69	9 "	>	7'82		C. C	»	211		*	*	*	*	11'7	3 9'3	8 »	*		
	Manchones Id.	D. Francisco Martínez D.* Teresa Puértolas	Niños Niñas	156'25		SO DESIREDADORES	>	2	9 !	191 469	0 0	*	7'89		In the second second	»	211	1 3'9	23	*	*	3"	COOK MANAGEMENT			1		
	Mara	D. Pascual Algarate	Niños	156'25		COLUMN TO STATE OF THE PARTY OF	0	*	1	16 7403	3 "	>	7'8		277	*	21'1		CO. 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	3 %	*	12"	CONTRACTOR DESIGNATION OF THE PARTY OF THE P			*	,	
43	and at Id.	D.ª Pascuala Beneded	Niñas Niños	156'25			»	>	,	640 800	9 %	*	5'86			*	22'7		100	9 »	»	11"	35 51			*		
4	Maria Id.	D. Pablo Martinez D. Miguela Villanueva	Niñas	156'25	39'0	6 %	*	3	2 ,	82	5 ») »	206	4 24 7	5 »	*			4 24'7		>	45"				*		
	Mediana	D. Manuel Labordeta		234'37		A 15 CH 86	*	>	;	164 466	9 "	*	206	4 64 1	0 "	3	25'8	SHALL PROPERTY.	4 24'7		, »	1000	60 7'8	2 9'3	8 »	>	,	
	Id.	D. Andrés Valls	Niñas Niños	206'25	51'56		>	*	,	14 16	9 »	1 >	7'8			1	25'8	0 >	4'6		*		69 11'5	9'3		9	2	
1	Mequinenza Id.	D.ª Inocencia Casabon	Niñas	275	68'7	5 »	*	"	2 1	140 9	156'2	*	156	4 14'0	7 >	>	3843		*	32"	79 *	32	79 193	55 18'7 55 »		9 "	*	
1	Mesones	D. Guillermo Fuentes	Niños	156'25			"	>	,	191 3	87'5		156	534 50 500 500 50	501'5	4 9	677'3			34	*	4	38 2"	19 »	875		9	
	Mezalocha	D. A Sara Alesanz D. José Gómez	Niñas Niños	156 25	EL CONTROL CONTROL		>	1	,	194 416	39 *	>	4'3		9 *	*	21'1	1 3'9	11 ->	*	THE N		91 7%			*	0	
0	Mezalocha Id.	Vacante	Niñas	156'25	39'00	6 >	90	7	? 1	146 641)	7'8	2 46	9 *	*	214			35"	26		91 79	48 757	77 362 7	9 "	*	
ALI	Mianos	D.a Maria Bergua	Ambos sexos	87'50 156'25			*	>	2 ,		19 "	"	154		8 398°0 1 367°5		396			35		40	42 15%	48 86	33212	28 »	>	
18	Miedes	D. Tomás Fondevilla D.º Anselma Orodea	Niños Niñas	156'25	39'06	8 >	3	18	7 1		69 *	»	156)7 >	*	38%	31 »	>	>		97	50 19°	55 187	76 3 3 76 10 ¹²	20 %	*	
	Id. Monegrillo	D. Ventura Ruiz	Niños	206'25	51'56		*	2	1 1	100	69 *	>	1548	4 140	37"	70 >	769		91 4 6	27		8	60 11	73 9"	38 »	9 9	>	
1	Id.	D.ª Pilar Casanova	Niñas Niños	206'25			9	"	, ,		69 **	8	1167			21 »	29		91 44	i9 »		8	60 11	73 94	38	100	*	
0	Moneya Id.	D. Espiridión Mendoza D.ª Nicolasa Abizanda	Niñas	156'25			9	3	, ,	54	63 *	*	1440	7 16 8		and the latest terminal termin	414	28 »	5:6	33			63 18	76 169	89 »	8	*	
	Monreal de Ariza	D. Leandro Rubio	Niños	156'25	39'06		3,	,	9 3		,	1 >				*	414	28] >	550	331 »	1000)	» 5	001 10.	vol ray	"	1	-	
1	Id.	D. Juana F. de la Torre D. Generoso Izquierdo	Niñas Niños	156°25 187°50	46'87		>	7	21																			
	Monterde Id.	D. Generoso Izquierdo D.ª Maria A. Júlvez		187'50	16'87		-	1100	COLUMN TWO																			

	*	MANTER	77.07	Sueldo	Mate-		UACIC A ESCU		FECEL	I	E	7 160	NG	A	DA	-	2	a	COBRADAS EN EL TRIMESTRE								
Núm."	PUEBLOS	MAESTROS	CLASE	al tri- mestre	rial al trimes- tre	Pro-	Va-	Inte :		EN EL TE	RIMEST	RE	PENDIE	NTES DE P	(1)	MESTRES AN	TERIORES		BN	BL TRI	MESTRE	-	5		EE	. En	
			DE LA ESCUELA	46-	A PE	uau	cante	dad big		8 8 9 8	Va- cantes	50 p8	10 p8	3 pg	Va- cantes	50 pg	TOTAL	10 08	B P 8	Va- cantes	50 p8	TOTAL	10 p8	3 p8	Va- cantes	50 p8	TOTAL
	VA MALENDALE SE A NA	THE PURE SERVICE ASSESSMENT		Pesetas	Pesetas	Días	Dias	Días 5		s. Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.
328 329	Montón Morata de Jalón	D. Felipe Baselga Lucas Arribas	Ambos sexos	134'37		*	» i	»	>)	36 4'03	*	»	3'36	4'03	» p	delo	14'78	3'36		>	* CHE	7'39	3'36	4'03	No.	*	7'39
330	Id.	D.ª Petra Fraguas	Niños Niñas	206'25	51'56	» »	*	* >	» ;	16 649	* S	>	5'16 5'16	6'19		910×4	22'70 22'70	THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	6'19	*	*	11'35 11'35	5'16 5'16		*	»	11'35
331 332	Morata de Jiloca Id.	D. Mariano Catalán D.ª Pascuala Jerez	Niños Niñas	206'25		13	*	Jac.	, , ,	6 649	*	D	10'32	6'19	*	*	27'86	»:	>	» =	dine.	>	15'48	12'38	***	» »	11'35 27'86
333	Morés -	D. Manuel Trigo	Niños	156'25	39'06	»	*	*	, ,	91 4'69	*	>	7'82	4'69 4'69		" » e	21'11	3'91	>	**	80,0	3'91	7'82	9'38	»- »	*	17'20 21'11
334 335	Id. Moros	D. a Dominica Gracia D. José García Cons	Niñas Niños	156'25	39'06 51'56	*	"	*	24	91 4'69	188	» **	7'82	4'69	BI >81	11 100	21'11	b was	*	>	*	»	11'73	9'38	>	»	21'11
336 337	Id. Moyuela	D.ª Juliana Boyer	Niñas	206'25	51'56	»	*	*	, ,	6 649	» »	>	15'48	12'38 2'06	381'17)	39°21 410°06	*	*	37'42	*	37'42	20'64	18'57	343'75	*	39'21 372'64
338	Moyueia Id.	D. Francisco Godoy D.* Blasa Aranda	Niños Niñas	196'25	49'06 49'06	>	>	*	1	5'89	>	*	19'64	17'67	*	»	48'11	4'91	>	» -	2» §	4'91	19'64	23'56	*	»	43'20
389 340	Muel Mozota	Paulina Sarrablo	Ambos sexos	110'63	27'65	*	2	» w	» ,	3'32	*	*	19'64	17'67 3'32	# * JE	» »	48'11 12'18	2'77	3'32	» »	» »	6'09	19'64	3'32	***	* *	43'20 6'09
341	Id.	D. Ignacio Buil D.ª Pilar Mayat	Niños Niñas	206.25	51'56 51'56	*	>	*	, ,	16 6'19	>	*	10'32 10'32		ab»	105	34'05 189'15	>	6'19	»	>			12'38	»	»	27'86
342 343	Muela (La) Id.	D. Juan Ruiz	Niños	206'25	51'56	- »	»	>	, ,	16 6'19	*	*	15'48	2'48 12'38	*	165	39'21	5'16	*	» »	61'52 »		15'48 15'48	8'67 18'57	- » »	103'48	127'63 34'05
1 » a c	Id. avai a	Adela García	Niñas Id.	206'25	- >>	60	19	11	, ,	443	43'54	12.60	15'48	2'34	Was w	103'13	182°25 68°29	5'16	»	>	*	5'16	15'48	2'34	43'54	115'73 64'16	177'09
344	Munébrega Id.	D. Faustino Casús D.a Justa V. Aguarón	Niños Niñas	206'25	51'56 51'56	*	»	»	» ; !	6 6 19	»	» »	1548		sal»	171'88	200'77	5'16	*	*	32'79	37'95	15'48	8'25	*		68 29 162'82
346 347	Murero	D. Pascual Artigas	Ambos sexos	137'50	34'38	*	*	90	, , ,	4 3	a » a	% 68'75	15'48 6'88	12'38 1'24	*	* 48'12	39°21 128°43	100 CO 10	6'19	» »	48'13	11'35 52'81	15'48	12'38	**	68'74	27'86 75'62
348	Murillo de Gállego Id.	D.a Antonia Moreno	Niños Niñas	206.25	51'56	*	82	*	» ; !	16 649	»	*	10'32	12'38		*****	34'05	*	6'19	*	*	6 19	15'48		*	*	27'86
349	Navardún Nigüella	Máxima Jiménez D. Tomás Costea	Ambos sexos	137'50	34'38	*	>	*	») !	4413	»	>	10'32 6'88	12'38 4'13	1000	*	34°05 18°58		6'19	*	>	6'19 7'57	15'48 6'88	12'38	*	*	27'86 11'01
351	Nombrevilla	Mateo Jaime	Id.	93.75	23'43	*	» »	>	, ,	3 3	*	*	7.02 7.50	5'62	*	-L>89	17'76	2'31	2'81	>	>	5'12 5'50	7'02	5'62	» »	ŏ»	12'64 13'50
352 353	Nonaspe Id.	Enrique Soria D.a Purificación Calvet	Niños Niñas	206.25	51'56 51'56	>	*	*	2 3	649	*	>	15'48	12'38	*	*		15'48 1		»	>	27'86	5'16	6'19	*	*	11'35
354 355	Novallas	D. Bernardino Hernando	Niños	206'25	51'56	*	»	»	,	16 649	*	>	15'48 5'16	12'38 6'19	» »	,	39°21 22°70	15'48 1 5'16	2°38 6°19	*	» »	27'86 11'35	5'16	6'19	» »	*	11'35 11'35
356	Id. Novillas	D. a M. Carlota Ullate D. Ramón Gállego	Niñas Niños	206°25 156°25	51'56 39'06	*	*	*	, ,	4'69	*	>	5'16	6'19		*	22'70	5'16	6'19	*	*	11'35	5'16	6'19	*	- »	11'35
357 358	Id. Nuévalos	D.ª Constancia Laplaza	Niñas	187.50	46'87	- >	*	*	» ;	5'63	. »	*	3'91 4'69	4'69 5'63	>	*	17'20 20'64		4'69 5'63	*	8× 0	8'60 10'32	3'91	4'69 5'63	» »	0 %	8'60 10'32
359	Id.	D. Ignacio Sanz	Niños Niñas	176°25 156°25	39'06	» »	*	* 3		1'69	*	*	8'82 7'82	10'58 9'38	***	all's at	29·10 25'80	DESCRIPTION AND	5'29	»	>	5'29	With the second second	10'58	>=	»	23'81
360	Nuez Olvés	María Buisán	Ambos sexos	112'50	28-12	>	*	> 1		3'38	>	*	2'81	3'38	>	*	12'38		4'69 3'38	» »	*	4'69 6'19	2'81	9'38 3'38	*	*	21'11 6'19
362	oarran Id.	D.ª Francisca Roy	Niños Niñas	156°25 125	39'06 31'25	» »	*	, ,		3175	"	» »	9'39	9'38 7'50	» »	»	29'71 23'77	*	*	»	*	*		14'07	»	· *	29'71 23'77
363	Orcajo Orera	D. Tiburcio Bayona	Ambos sexos	156'25 112'50	39'06	>	*	» 2 90 3	46	1 509	>	>	3'91	4'69		"	17'20		4'69	*	*	8'60	3'91	4'69	*	*	8'60
365 366	Orés	Patricio Ortego	Niños	166'25	41'56	»	*	,		M 4'89	>	*	5'62 12'48	9'98	12'50	» »	21'27		0'34	12'50	*	18'46 18'30	2'81 8'32	» 4'99	*	*	2'81 13'31
367	Id. Oseja	D. Pascuala Ara	Niñas Ambos sexos	156°25 87°50	39'06 21'87	*	90	* 3		19 3	87'50	>	11'73 8'76	9'38	97'23	ade»da	29'71	7'82		» =	,	17'20	7.82	4'69	>	W »	12'51
368	Osera Id.	José M. Cuartero D.ª Joaquina Baringo	Niños	166'25	41'56	*	>	" "		4'69	*	>	4'16	0'85 4'99	»	» »	196'53	4'16	4'99	» »	*	9'15	4'16	0'85	184'73	*	196'53 9'15
370	Paniza	D. Antonio Forniés		156°25 206°25	39'06	*	*	» »		649	"	> 1	3'91 10'32	469	*	2	17·20 34·05	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	4'69 6'19	*	»	8'60	3'91 15'48	4'69	**	0 %	8'60 27'86
371 372	Id. Paracuellos de Jiloca	D. a Manuela Navarro D. Gabriel Bernal		206'25	51'56 39'06	»	*	» »		4.60	*	>	10.32	2'06	»	171'88	195'61	*	*	*	103'13	103'13	15'48	8'25	*	68'75	92'48
373	Id.	D.a Juana Luisa Villa	Niñas	156'25	39'06	» »	*	» »	, ,	4.69	>	» »	7'82 7'82	4'69	» »	» »	21'11	3'91	*	*	*	3'91 3'91	7'82 7'82	9'38	>	*	17'20 17'20
374 P	Paracuellos de la Ribera Id.	D.ª Victoria García		156°25 156°25	39'06	>	» »	» ,		1,89	"	>	7'82 7'82	9'38	>	» »	25'80 25'80	*	4'69	>	»	4'69	11'73	9'38	*	*	21'11
376 377	Pastriz Id.	D. Gaudencio Gracia D.ª Pascuala Anselma	Niños	156'25	39'06	»	» 9	0 "	,	1'69	>	78'13	19'55	4'69	94'93	123'26	32447	3'91	4'69	63'68	*		11'73	9'38	31'25	201'39	21'11 256'88
378	Pedrola	D. Pascual Artajona	Niños	206'25	39'06	» »	» »	» »	1	649	,	*	3'91 10'32	4'69	*	>	17'20 34'05	Control of the	4'69 6'19	>	*	8'60	3'91 15'48	4'69	*	*	8'60 27'86
379 380	Id.	D.ª Josefa Virache	Id. Niñas		51'56 51'56	>	»	» »		619	*	>	10'32	12'38	>	*	34'95	>	6'19	»	*	6'19	15'48	12'38	*	*	27'86
381	Id.	Joaquina Alcañiz	Id.	206.25	51'56	» »	» ·	" "	1	3,35	>	*	10'32	12'38	» »	2	34'05 34'05		6'19	» »	»		15'48	12'38	100	>	27'86 27'86
382 383	Pedrosas (Las) Perdiguera	Catalina González			27'65 39'06	» 30 3	80 5	» "	!!	343	52'03	>	8'31	6'64	»	*	21'04		3'32	>	>	6'09	8'31	6'64	, LOCO 1	»	14'95
384	Id. Piedratajada	Vacante D. Pedro Gil	N ñas	156'25	39'06		00	,	,	15 4'39	156'25		11'73	*	380'21	224'35 »	295'15 552'10	*	*	*	19'02 »	19'02 »	15'64		52°03 536°46		276'13 552'10
386	Pina	Vicente Fernández	Ambos sexos Niños		36'56 51'56	» »	» 90		1	619	1	0343	3'66	4'39	» 16'05	» 12'60	16'10 147'05	3'66	1'39	16'05	» 12'60	8'05 38'76	3.66	4'39	» »	* 103'13	8'05
387	Id.	D.a Ana Martinez	Niñas :	206'25	51'56 51'56	> 0	» 8		2 ,	3 3	Soren		5'16	6'19	*	>	22'701	5'16	6'19	D	-»	11'35	5'16	6'19	2	*	11'35
389	Id. latel a	Joaquina Poblador	Auxiliaria	125	*	» 2 »	6 64 » 90	9	, !	169	9	333	5'16	2	*	10343	246'36	5'16	»	*	103'13	108'29	5'16	» »	59'58	73'33	138'07
390	Pinseque Id.	D. Pascual Colás			39'06 39'06	*	» »	13	?	4 413	>		11'73	9'38	l jeisp) » 10		5'64	»	»	D	15'64		14'07	»	*	14'07
392	Pintano 8 2 2	Agustina Auria	Ambos sexos	137'50	34'37	»	» »	,) ,	, ,	169	3	>	3'44	9'38	*	*		6000 ISSN 1855	169	*	*	16'42	3'91	9'38	*	» »	13'29 7'57
394		D. Pascual Gascón D.ª Casimira Capdevila			39'06 39'06	» »	» »	>	7 1	1/88	,	*	7'82 7'82	4'69	»	*	21'11	» 1'56	>	*	*		11'73	9'38	*	*	21'11
395 396	Pleitas Plenas	Francisca Gómez	Ambos sexos	62'50	15'62	»	» »	"	, ,	1,69 1,69	3		1'56	1'88	»	»	6'88		1'88	»	*	3'44	1'56	1'88	*	*	19'55 3'44
397	Id. atal at	D.a Miguela Hernández	Niñas 1	156'25	39'06 39'06	» »	»	*	, ;	3138	3	>	11'73	9'38	» »	» »	29'71	>	*	*	» »	*	THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN	14'07 14'07	>	*	29'71 29'71
398	Pomer Pozuel de Ariza	Julia Muro			28'13 30'92	» ;	» »	,	;	71 189	3	*	11'24	11'72	60	>	89'15	*	»	»	»	>	14'05	15'10	60	*	89'15
400	Pozuelo (El)	Diego Aguar D.ª Teresa Palos.	Niños 1	56'25	39'06	»	»! »	1,	, "	123	1		1564	3'71	»	ob No	43	Decision in the	69	»8	8 » 9		3'09	18'76	» »	*	6'80 38'31
A. 45.	100	Torong ration,	Niñas 1	56'25	39'06	, ,						1	15'64	16'831	64'24	E out	105'31	» I S	76!	64.241	* =	67	19'55	18'76	*	* 1	38,31

DMINISTRACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

MES DE AGOSTO DE 1906

Número del nventario.	CLASE de la finca.	PURBLO donde radica.	SITUACIÓN	PROCEDENCIA	FECHA de la subasta.	FECHA de la adjudicación.	Precie del remate. NOM	NOMBRE DEL REMATANTE
443.62 4.º	Monte.	Pina.	4.º Lote-Retuerta.	Propios.	5 Junio 1906.	30 Julio 1906.	32.500	32.500 D. Fidencio Gros Rusta.
443-62-5.º		Idem.	5,º idem idem.	Idem.	Idem.	Idem.	75.600	Matias Rozas Mompeón.
443.62.6.	Idem.	Idem.	6.º idem idem.	Idem.	Idem.	Idem.	61.000	Manuel Buil Latorre.
593	Parcela.	Illueca.	Carrt." Morés à Aranda.	Estado.	12 Junio 1906.	4 Agosto 1906.	99	Roque Gasca Escó.
K04	Idam	Jarane	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	18.25	18 25 Fortunato Zabal.

SECCION QUINTA

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE ZARAGOZA

Pio legado de la Sra. Marquesa de la Gironella.

En virtud de lo que preseptúa la escritura fini dacional del expresado Pío legado, y para que ter gan debido cumplimiento los fines benéficos de mismo, esta Junta provincial de Beneficencia, como encargada de su patronazgo, ha acordado consignar dote de 200 libras jaquesas, ó sean 941 pesetas á una doncella huérfana, honrada, de buenas contumbres, probre é hija de esta ciudad, que deseingre-ar religiosa de obediencia, la cual percibia dicha dote tan pronto justifique documentalmente haber sido votada y admitida á la profesióu.

Las que se consideren con derecho á la obtención de ese beneficio deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría de esta Corporación, deuto del plazo de treinta días, contados desde la insección de la presente convocatoria en el BOLETO OFICIAL, acompañadas de los documentos que acrediten las circunstancias de orfandad, houradez pobreza.

Zaragoza 28 de Agosto de 1906.—El Goberna dor interino, Presidente, Salvador Alvarez de Sa

tomayor.

Zaragoza 23 de Agosto de 1906.-El Delegado de Hacienda, Agustín F. Ramos

SECCION SEXTA

Por no haber dado resultado los encabezamientos gremiales, el Ayuntamiento y asociados has acordado proceder al arriendo de todas las especiade consumo para el año 1907, en los días que a expresan á continuación:

Para el arriendo á venta libre. Primera subasta, el día 10 de Septiembre. Segunda subasta, el día 20 del mismo mes.

A la exclusiva.

Primera subasta, el día 30 de Septiembre.
Segunda, el 8 de Ostubre; y

Tercera, el 15 del mismo mes.

Los pliegos de condiciones que hau de servir de base en los arriendos referidos se hallan de mail fiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, cuyo local y hora de las diez se celebrarán toda ellas.

Murillo de Gállego 30 de Agosto de 1906.
Alcalde, Camilo Gállego.

El proyecto de presupuesto municipal ordinado de esta villa, formado para el próximo año de 1906, se hallará expuesto al público, en la Secretaria este Ayuntamiento y durante las horas de oficio por término de quince días, al objeto de que pure presentar contra el mismo cuantas reclamaciones crean oportunas.

Murillo de Gállego 30 de Agosto de 1906. Alcalde, Camilo Gállego.

Intentados sin efecto los encabezamientos sin miales para cubrir el encabezamiento de consulta y recargos para el año 1907, el Ayuntamiento Junta de asociados han acordado arrendar las especies, á cuyo fin las respectivas subastas in

drán lugar en estas Casas Consistoriales, á las diez de su mañana de cada uno de los dias que á continuación se expresan:

Para arriendo à venta libre. La primera, el día 4 de Septiembre. La segunda, el día 14 de idem. e enprendiciones

A la exclusiva.

La primera subasta, el día 24 de Septiembre. La segunda, el día 4 de Octubre. Polavo Miega A

1ZA

2.

fan'

teur

i del

omo

nsig-

etan

008

desee

ibirs

lente

bten-

olici-

entro

nger.

LETIN

acre.

lez y

erna.

8 So-

mien.

e hau

pecies

118

vir de

Mani

to, ea

todai

.-B

190%

ria de

nodan

ionsi

·-B

gree samos nto s todas

s tell

La tercera, el día 14 de ídem. Lécera 29 de Agosto de 1906.—El Alcalde ejerciente, Valero Azuar, poup signivore al eb datoric

El arriendo de la carnicería y dehesa de la carne, por tiempo de un año, que dará principio el día 29 de Septiembre y terminará en igual fecha de 1907, tendrá lugar el dia 6 del próximo mes, á las dieoiseis, en la Sala Consistorial, con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Seoretaria municipal. Caso de no producir efecto por falta de licitadores, se celebrará una segunda el día dieciséis á la misma hore.

Torralba de Ribota 29 de Agosto de 1906.-El

Alcalde, Ramón Júlvez.

Del 1 al 15 de Septiembre próximo, estará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, el presupueto ordinario para 1907.

Piedratajada 29 de Agosto de 1906.-El Alcal-

de, Mariano Laguarta.

El proyecto de presupuesto municipal ordinario de esta localidad, para el año 1907, se halla expuesto al público, por quince días, en la Secretaría del Ayuntamiento, en cuyo plazo se admitirán reclamaciones justificadas.

Fuendetodos 29 de Agosto de 1906.—El Alcalde, José Aznar.—El Secretario, Manuel Paris.

Esta Corporación tiene acordado proceder a la Venta de varios solares edificables en el casco de la Población, calles del Mediodía, de Villanueva y Mayor, para lo cual se halla de manifiesto en la scoretaria del Ayuntamiento el expediente y plano parcelario con sujeción á lo determinado en la Real orden de 19 de Julio de 1901, pudiendo reclamarse contra lo acordado en témino de diez días siguientes al de la fecha del Boletin Oficial en que se publique este anuncio.

Remolinos 25 de Agosto de 1906.—El Alcalde,

Isidoro Egea.

El presupuesto municipal ordinario para el prólimo ano de 1907 se hallará expuesto, en la Secretarla de este Ayuntamiento, por término de quindias, à los efectos legales.

Janlin 28 de Agosto de 1906.—El Alcalde, Pas-

mal de Val.

días, se halla expuesto al público, en la Secretaría de esta A de este Ayuntamieno, el presupuesto ordinario forpara el año 1907.

Prasmoz 28 de Agosto de 1906.—El Alcalde, Gregorio Andía.

El presupuesto municipal ordinario, formado lor este Ayuntamiento para el próximo año de 1907, estará de manifiesto, en la Scoretaría, por

término de quince días, á los efectos reglamen-

Lucena de Jalón 1.º de Septiembre de 1906. El Alcalde, Jacinto Domínguez.—El Secretario, Juan Lopez.

Intentados sin efecto los conciertos gremiales para el encabezamiento de consumos de esta localidad y año próximo de 1907, y teniendo acordado que en este caso se proceda al arriendo á venta libre y con la exclusiva en la forma establecida por el Reglamento, se previene: que las correspondientes subastas tendrán lugar en la Sala Consistorial, bajo el oportuno pliego de condiciones, á las diez de los días 12 y 22 del actual y 1.º, 9 y 17 de Ootubre próximo venidero, á no ser que alguna de ellas diere resultado antes de la última, en cuyo caso no se celebrarán las siguientes:

Lucena de Jalón 1.º de Septiembre de 1906. El Alcalde, Jacinto Domínguez .- Por acuerdo de

la Junta, Juan López, Secretario.

Intentados sin efecto los encabezamientos gremisles para cubrir el supo de consumos y sus recargos de este pueblo para el año 1907, se ha acordado por el Ayuntamiento y asociados, para hacer efectivo el encabezamiento de todas las especies del mismo, la celebración de las siguientes subastas:

A venta libre de uno á cinco años.

La primera, el 7 de Septiembre. La segunda, el 18 de idem.

A la exclusiva por un año.

La primera, el 28 de Septiembre. La segunda, el 8 de Octubre. La tercera, el 18 de idem.

Los pliegos de condiciones se hallaran de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento.

El Frasno á 28 de Agosto de 1906.-El Alcalde, Julian Sanchez.

D. Pedro Robles Marco, Secretario del Ayuntamiento de Torres de Berrellén;

Certifico: Que el presupuesto municipal ordinario formado en esta villa para el año 1907, en el capítulo 9, se halla consiguada la cantidad de 4.793'43 pesetas que resultan de déficit à cubrir con arbitrios extraordinarios, según la siguiente tarifa:

ARTICULOS objeto del Consumo.	Consumo que se calcula al año. Kilogramos	Precio medio. Pts. Cts.	VALOR anual. Pesetas.	Tanto por 100 de gra- vamen. Pesetas.	PRODUCTO de las especies. Plas. Cls.
Paja	630,543	0.02	12610'86	15489	2.003 86
Leña	877.775	0.02	1755550	15 '89	2.789 57
	TOTAL	h ,93	dastra	d ofail	4.793 48

Y para que conste y sea remitido al Sr. Gobernador civil de esta provincia para su inserción en el Boletin Oficial, expido la presente con el visto y bueno del Sr. Alcalde en Torres de Berrellén á veintisiete de Agosto de mil novecientos seis.—Pedro Robles.—V.º B.º—El Alcalde, Lauro Espún. El Ayuntamiento y Junta municipal, que presido han acordado el arriendo á venta libre de todas las especies para enbrir el cupo de consumos en todos los ramos para el año 1907, á cuyo efecto la primera subasta tendrá lugar el día 11 del próximo Septiembre, á las diez horas; si no hubiere licitador, se celebrará una segunda el día 22 del mismo mes, y si tampoco ofreciere resultado, se procederá al arriendo con la exclusiva de los grupos de carnes y líquidos, cuyas subastas se vevrificarán los días 2, 13 y 26 de Octubre, en iguales horas y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

Puebla de Alfindén 30 de Agosto de 1906.—El Alcalde ejerciente, Mariano Huguet.

Se halla expuesto al público, en la Secretaría municipal, por término de quince días, á contar desde aquel que aparezoa inserto en el Boletín Oficial, el proyecto del presupuesto ordinario, formado para el año inmediato de 1907, advirtiéndose que dentro de ese plezo podrán presentarse las reclamaciones que se crean oportunas.

Y se anuncia de conformidad á lo dispuesto en el art. 146 de la ley de 2 de Octubre de 1877.

Alfajariu 30 de Agosto de 1906.—El Alcalde, Emilio Solano.

Por dimisión voluntaria del que la viene desempeñando, quedará vacante desde el día 30 de Septiembre próximo la titular de Medicina y Cirujía de este pueblo y del anejo de Valmadrid, con la dotación anual de 100 y 50 pesetas respectivamente, pagadas por trimestres vencidos de sus presupuestos municipales, pudiendo el agraciado contratar libremente las igualas con los vecinos de ambos pueblos.

Los que aspiren á desempeñar dicha plaza la solicitarán de esta Alcaldía dentro de los treinta días siguientes al en que aparezoa este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Puebla de Albortón 30 de Agosto de 1906.—El Alcalde, Pedro Langa.

Por terminación del contrato, se anuncia la vacante de Inspector de carnes de este Municipio, por término de treinta días y con el sueldo anual de 20 pesetas á los efectos de que pueda solicitarse legalmente.

Lucena de Jalón 1.º de Septiembre de 1906.— El Alcalde, Jacinto Domínguez.

Intentados sin efecto los encabezamientos gremiales para cubrir el cupo y recargos por consumos para el año próximo de 1907, y acordado por el Ayuntamiento y asociados el arriendo á venta libre de todas las especies, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, se celebrará primera subasta el día 10 del inmediato Septiembre, á las diez, en la Sala Consistorial, y de no dar resultado, se verificará la segunda el día 20, á igual hora, sirviendo de tipo el importe de las dos terceras partes del señalado á la primera y por término de un año.

á la primera y por término de un año.

En cumplimiento, asimismo, de lo acordado, para en el caso de que tales subastas no diesen resultado, se procederá al arriendo con venta á la exclusiva de los grupos de líquidos y carnes, cuyas

subastas tendrán lugar: la primera, el día 30, y a también resultase desierta, se verificará la segunda el 10 de Octubre, y si tampoco diese resultado, es celebrará la tercera el 20; todas el as en el aludio local y hora de las diez, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría.

Figueruelas 28 de Agosto de 1906,—El Aloalde, Angel Novales. Sadres O ao 4 sin le sharpes de

Por espacio de 15 días, á contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el Bolezio Oficial de la provincia, quedará expuesta al publico, en la Secretaría de este Municipio, la cuenta general de caudales del mismo, correspondiente al año de 1905, durante cuyo plazo, podrá se examinada y producir contra la misma las reclamaciones que se crean pertinentes.

Figueruelas, 29 de Agosto de 1906.—El Alcalde, Augel Novales.

Intentados sin efecto los encabezamientos gremiales para cubrir el cupo de consumos para el año 1907, el Ayuntamiento y Junta tienen acordado proceder al arriendo á venta libre, cuya primera subasta tendrá lugar el día 9 del próximo Septiembre, hora de las diez, y si fuera sin efecto, se celebrará otra segunda el día 19.

Si tampoco diera resultado, se procedera al arriendo con venta á la exclusiva de los grupos de líquidos y carnes: las subastas lo serán en los días 28 de Septiembre, 6 y 16 del de Octubre y hora de las dies

El pliego de condiciones se halla de manificato en la Secretaría municipa!.

Mozota 30 de Agosto de 1906.—El Aloslde, Francisco Navarro.

El presupuesto municipal ordinario para el proximo año de 1907, se halla de manifiesto á los efectos reglamentarios.

Mozota 30 de Agosto de 1906.—El Alcalde, Francisco Navarro.

No habiendo dado resultado alguno los encabezamientos gremiales para hacer efectivos los cupos de consumos y sus recargos en el próximo año de 1907, el Ayuntamiento y Asociados de la Junia municipal tienen acordado el arriendo á venta libre de todas las especies, y en su defecto el de la exolusiva de los grupos de líquidos y carnes, cuyas subastas tendrán lugar en la Casa Consistorial, de siete á nueve de la mañana, en los días siguientes

A venta libre, de uno á cinco años.

La primera, el día 10 de Septiembre.

La segunda, el día 22 de ídem.

A la exclusiva, por año.

tro pro de an qui ou

A la exclusiva, por año. La primera, el día 2 de Ostubre. La segunda, el día 12 de ídem. La tercera, el día 22 de ídem.

Los pliegos de condiciones se hallarán de maulfiesto en la Secretaría municipal, y se advierte que no se celebrarán las signientes subastas á la que resultado.

Manchones 28 de Agosto de 1906.—El Alcalde Florencio Soler.—P. S. M., Angel Valiente, Seore tario accidental.

IMPRENTA DEL HOSPICIO